

ditaban sus servicios. Esto subiendo el Magdalena, en 1840, con el Coronel Joaquín Acosta.”

La Asamblea estaba funcionando en San Francisco (actual Colegio de San Ignacio), y tenía por Secretario al Sr. Clodomiro Calle. Al salir de aquel recinto bajaban el Sr. General Rudesindo López y el Dr. Jorge Enrique Delgado, con quien el Cronista cruzó algunas frases de mera cortesía. El General López le pareció distinguido por la cortesía unida a la circunspección y al año siguiente se le vio de Gobernador de Cundinamarca.

TITULOS DE LAS CAPILLAS

que fueron expedidos en el tiempo de la Colonia en la Provincia de Antioquia.

Por decreto dado en la ciudad de Popayán el día 9 de julio de 1770, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Jerónimo Antonio Obregón y Mena, Obispo de la Diócesis, en el cual mandaba que los curas de su dependencia en la Provincia de Antioquia le enviaran todos los títulos de las Viceparroquias o Capillas, que se hubieran expedido en la Provincia, y recomendó para ello a su Vicario y Superintendente General, que lo era en ese tiempo el Dr. D. Juan Salvador de Villa y Castañeda, y le ordenaba que formara una relación individual y circunstanciada del tiempo en el cual se le habían librado los títulos de los Prelados que los habían concedido, de los lugares en los cuales se hallaran situadas, de los dueños de los terrenos y de los nombres de los curatos a que pertenecieran.

Capillas pertenecientes al curato de la ciudad de Antioquia.

La Viceparroquia del sitio de Sacaojal, cuya merced fué concedida por petición del Padre Salvador Lastra para aquellos vecinos y cuyo título fué concedido por el Visitador Dr. D. Melchor Gutiérrez de Lara el día 5 de julio de 1750, para el sitio de “Tajamí”, y más tarde el Dr. Esteban de Posadas en 30 de octubre de 1755 amplió dicho título, para que sirviera al sitio de Sacaojal,

por ser allí la cabecera. Dista dicha Capilla de la ciudad de Antioquia dos leguas, teniendo el río Cauca de por medio.

La Capilla del sitio de "Guasimal", situada en el río Tonusco-arriba, cuya licencia le fué concedida a Matías Sepúlveda por el Dr. Juan Salvador de Villa el día 24 de diciembre de 1764, teniendo que pasar el dicho río, queda de la Parroquial más de una legua; hay en dicho lugar más de 30 almas avecindadas.

La Capilla del sitio de "Juan García" (hoy Liborina), que está al cuidado del Alcalde Provincial D. Alejo Cossio, al cual se le perdió el título primitivo y fué refrendado nuevamente por el Dr. Juan Salvador de Villa, por constarle a éste que hacía muchos años que los ascendientes del dicho Cossio estaban en posesión de ella, y el cual fué expedido el 24 de diciembre de 1764. Dista de la Parroquia más de 6 leguas y tiene el Cauca de por medio.

La Capilla del sitio de "Quebradaseca", cuya licencia fué concedida por el Ilmo. Sr. Dr. D. Diego de Corro, por petición de Doña Liberata de Ibarra, el 12 de febrero de 1757; queda de la ciudad capital legua y media.

La Capilla del sitio de "Quirimará", cuya licencia se concedió por el Sr. Provisor y Vicario General Dr. Francisco Javier de Salazar y Betancur el 3 de junio de 1713, a pedimento del Dr. Juan de Villa Hidalgo, situada en la hacienda de propiedad de D. Diego de la Sierra; dista de la ciudad más de 6 leguas.

Pertenecientes al curato de la Villa de Medellín.

La Capilla de "Alta Vista", situada en la hacienda de campo del Padre Cristóbal Pérez Tascón, cuya licencia fué concedida por el Visitador Dr. Melchor Gutiérrez de Lara a dicho Padre el 22 de septiembre de 1750, dista de la Villa de Medellín más de una legua y tiene el Aburrá de por medio.

La Capilla del sitio de "Guayabal", la cual fué edificada en la hacienda del Dr. Miguel de Ossa, cuyo título antiguo se perdió y fué solicitado nuevamente por el Alférez Real Juan Tirado Cabello, el cual se le concedió el 2 de diciembre de 1743 por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Francisco José de Figueredo y Victorias, cuando estuvo visitando la Villa de Medellín. Dista de la Iglesia

Parroquial más de una legua, tiene más de cien familias en sus alrededores y el río Aburrá de por medio.

La Capilla situada en la hacienda de campo del Padre Manuel de Maya, por cuyo pedimento se le concedió licencia por el Visitador D. Esteban de Posadas el 18 de noviembre de 1755; a dicha Capilla acuden muchos feligreses de la Villa de Medellín a recibir el Pasto espiritual; dista de la Parroquial más de una legua y tiene el Aburrá de por medio.

La Capilla de "Nuestra Señora de Guadalupe", situada en el sitio de Fontidueño, cuyo título fué librado por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 25 de noviembre de 1761, por pedimento del Dr. Miguel de Montoya; dista de la Parroquia de Medellín más de 2 leguas, y tiene un número considerable de vecinos, pero muy pobres.

La Capilla o Viceparroquia del sitio del "Envigado", situada en la hacienda de campo de D. Francisco Angel de la Calle, a cuyo pedimento se le concedió licencia por el Visitador Dr. D. Melchor Gutiérrez de Lara el 28 de julio de 1750; dista de Medellín legua y media y hay en sus contornos más de 400 almas, todas del feligresado de la Villa de Medellín.

La Capilla del "Salado", situada en la hacienda de campo de D. José Ignacio Alvarez del Pino, cuya merced fué concedida, siendo dicha hacienda del Dr. Diego Alvarez del Pino, por el Ilmo. Sr. Dr. Fray Diego Fernández y Vergara, el 11 de febrero de 1737, hallándose dicho Sr. Obispo visitando la Villa de Medellín; dista de la Parroquia una legua y tiene el río de por medio.

La Viceparroquia de "Nuestra Señora de Belén", situada en la hacienda de campo de propiedad de Doña Tomasa Perpetua de la Sierra, cuya merced le fué concedida a Doña Margarita de Leceta, por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Diego del Corro, el 9 de diciembre de 1757; queda retirada de la Villa poco más de una legua.

La Capilla situada en la hacienda de campo de D. Nicolás Jaramillo, cuyo título fué concedido a petición de él, por el Dr. Esteban de Posadas el 4 de enero de 1756; dista de la Villa cuarto y medio de legua y tiene el Aburrá de por medio.

La Viceparroquia de "Nuestra Señora del Rosario", situada en el paraje de "Hato-Viejo", la cual es muy

frecuentada por sus vecinos que pasan de 80 familias, cuyo título fué concedido a petición de D. Javier Gómez, por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Francisco José de Figueredo el 24 de noviembre de 1744; dista de la Parroquial de Medellín 2 leguas, teniendo que pasar el río de Aburrá.

La Capilla situada en la hacienda de campo del Dr. D. Cristóbal Vélez, cuyo título fué concedido el 10. de agosto de 1762 por el Sr. Obispo Dr. Jerónimo de Obregón y Mena, a pedimento del mencionado Vélez.

La Capilla o Viceparroquia de "Nuestra Señora de Sopetrán", situada en la hacienda de campo del Dr. Ignacio Gutiérrez, cuyo título fué concedido por el Dr. Juan Salvador de Villa y Castañeda, el 25 de junio de 1765, por petición y representación de Doña Jacinta López de la Sierra, la cual puso de presente que desde tiempos antiguos era ayuda de Parroquia, y que ya estaba reedificada y cubierta de teja, por cuyo motivo se le amparó de nuevo y se le puso en posesión. Dista de la Parroquial 2 leguas y tiene el río de por medio.

La Capilla del sitio de "Niquía", perteneciente a los herederos del Sargento Mayor D. Francisco de Villa, cuyo título fué concedido por el Sr. Obispo Dr. Juan Gómez de Frías el 27 de noviembre de 1720; dista de la Villa de la Candelaria más de 2 leguas y hay que atravesar el Aburrá.

La Capilla situada en la hacienda de campo del Regidor Mateo Alvarez del Pino, cuyo título fué expedido por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Frías, el 22 de noviembre de 1717, estando en visita en la Provincia de Antioquia, y a pedimento del Dr. D. Manuel de Posadas; dista de la Parroquia como una legua y tiene el Aburrá de por medio.

La Capilla del sitio del "Tablazo" (hoy Itagüí), edificada en la hacienda de campo del Dr. José Bruno de Saldarriaga, cuya merced fué concedida por el Ilmo. Sr. Dr. Francisco José de Figueredo y Victorias, por petición del maestro de campo Dr. José de Saldarriaga, el 9 de diciembre de 1743; dista de la Parroquial de Medellín más de 2 leguas.

Curato de Copacabana.

La Capilla o Viceparroquia situada en la hacienda de campo del Padre Diego Castaño, cuyo título fué expedido por el Visitador Dr. D. Melchor Gutiérrez de

Lara el día 4 de agosto de 1750; dista de la Parroquial legua y media.

La Capilla situada en la hacienda de campo de D. Diego de Castellón, cuyo título fué concedido por el Sr. Visitador Dr. Melchor Gutiérrez de Lara el 4 de agosto de 1750, y el 13 de agosto de 1767, el Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, concedió nueva licencia para que se pudiera trasladar de un punto a otro; queda de la Parroquial como 2 leguas.

La Capilla situada en el Llano de San Andrés, en la hacienda de la viuda de D. Nicolás Villegas, cuyo título fué concedido por petición de éste, por el Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 21 de agosto de 1763. Tiene un río caudaloso por medio y dista de la Parroquial como 2 leguas.

La Viceparroquia o Capilla que tienen los vecinos del sitio de San Andrés y cuyo título se les perdió, y después fué refrendado por el Dr. Juan Salvador de Villa, el 21 de enero de 1765. Dista de la Parroquial más de 3 leguas, con una cuesta y un río de por medio. (Don Matías).

La Capilla situada en el paraje de la "Eme" (hoy territorio de Barbosa), en la hacienda de campo de José Hernández Zapata, cuyo título fué concedido por el Dr. Esteban Antonio de Posada el 8 de diciembre de 1755. Dista de la Parroquial día y medio de camino.

La Capilla situada en la hacienda de campo del Dr. Carlos de Molina Cataño, cuya merced les fué concedida a sus ascendientes por el Sr. Obispo Dr. Fray Mateo de Villafañe el 2 de mayo de 1702, y más tarde, en 1725, el 5 de abril, fué librado otro nuevo título por el Ilmo. Sr. Dr. Juan Gómez de Frías.

La Capilla situada en los minerales de D. Javier Jaramillo, en los montes de Santo Domingo, cuya merced fué concedida por el Visitador Dr. D. Juan Salvador de Villa, el 7 de junio de 1765; dista de la Parroquial 3 días de camino por parajes peligrosos.

La Capilla situada en el paraje "Hatogrande" (hoy Girardota), en la hacienda del Dr. Sancho José Londoño, la cual dista de la Parroquial legua y media, con el Aburrá de por medio, la que consta por título de refrendación que hizo de la merced el Dr. D. Carlos de Puerta, como Visitador que era de la Diócesis de la Provincia de Antioquia el 25 de enero de 1768, en cuyo título

lo hay la constancia de haberse quemado la que antes existió.

La Capilla del “Tambo de Santo Domingo”, cuyo título fué concedido por el Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 22 de noviembre de 1764, dista de la Parroquial 2 días.

La Capilla situada en los minerales de D. Félix Jaramillo, en el paraje de “Riogrande” abajo; dista de la Parroquial de Copacabana un día de camino; el título le fué concedido por el Dr. Juan Salvador de Villa el 25 de junio de 1765 (Entrerriós).

La Capilla situada en el paraje denominado “Graciano” (hoy territorio de Barbosa), en la hacienda de los señores José Antonio, Francisco y Lorenzo Isaza, distante de la Parroquial de Copacabana cuatro leguas, cuyo título fué expedido a D. Miguel Gutiérrez de Lara, por el Sr. Provisor de Popayán Dr. Francisco Javier de Oviedo, el día 3 de noviembre de 1747.

La Capilla situada en la hacienda llamada “Barbosa”, de propiedad del Sr. Francisco Muñoz de Rojas, el cual pidió licencia para construirla en el año de 1772, y el 6 de mayo del mismo año le fué concedida por el Gobierno civil, y el 7 de mayo de 1773 por el eclesiástico. Hoy Distrito de Barbosa.

Curato del Valle de San Nicolás de Rionegro.

La Capilla situada en los minerales de la “Batea”, pertenecientes al Dr. Miguel Jerónimo de Ossa y a su hermano el Maestro de campo D. José de Ossa, dista de la Parroquial como 7 leguas. Cuando estuvo de visita ordinaria en la Provincia el Dr. Antonio de Posada, como Visitador General, les concedió nuevo título el 9 de enero de 1756, por habérseles perdido el primitivo.

La Capilla o Viceparroquia situada en el paraje de “Llanogrande”, perteneciente a los herederos del Sr. Sancho Londoño; dista de la Parroquial como una legua, y el título le fué concedido a dicho Sr. Londoño por el Sr. Visitador y Provisor General Dr. Francisco Javier de Oviedo el 20 de diciembre de 1747.

La Capilla situada en la hacienda de “La Ceja”, perteneciente a los herederos del Dr. Sancho Londoño, cuyo título fué concedido nuevamente por el Dr. Melchor Gutiérrez de Lara, como Visitador General de la Provincia el día 16 de diciembre de 1750, por haberse

perdido el primitivo, y dista de la Parroquial de Rionegro más de 3 leguas.

La Capilla o Viceparroquia situada en los minerales de "Guarne", perteneciente a los herederos del Dr. Sancho Londoño, cuya licencia le fué concedida a Doña Gertrudis Zapata y Múnera por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Juan Gómez de Frías el 11 de octubre de 1720, y dista de la Parroquial más de 3 leguas.

La Capilla situada en el paraje de "Ovejas de Castrellón", cuyo título o merced fué concedido a pedimento del Padre Fermín de Saldarriaga por el Visitador Dr. Melchor Gutiérrez de Lara el 19 de agosto de 1750; dista de la Parroquial como 8 leguas.

La Capilla situada en los minerales de "Castrellón", cuyo título fué concedido por el Dr. Juan Salvador de Villa y Castañeda, Visitador General de la Provincia, el 5 de junio de 1765; dista de la Parroquial como 8 leguas.

La Capilla situada en los minerales de "Piedragorda", perteneciente al Dr. Francisco Javier Chaverri, cuya merced fué refrendada por el Visitador Dr. Esteban Antonio de Posadas el 9 de enero de 1756, por haberse perdido el primitivo.

La Capilla situada en el paraje de "Chachafruto", en la hacienda de los herederos de Doña Catalina Gutiérrez y Arango, cuya merced fué hecha por el Provisor y Vicario General del Obispado Dr. Francisco Javier de Oviedo, por petición de la dicha Gutiérrez, el 18 de enero de 1746; queda de la Parroquial algo más de una legua.

La Capilla o Viceparroquia de los minerales de "Concepción", situada en el sitio de "San Antonio", cuya merced fué concedida por petición de D. Diego de Córdoba, por el Visitador Dr. Antonio de Posada, el día 26 de noviembre de 1755; dista de la Parroquial dos días de camino.

La Capilla del sitio de "Llanogrande", situada en la hacienda de los herederos de D. Antonio de Piedrahita, cuyo título fué concedido por el Dr. Francisco José de la Serna Palacio, por orden del Ilmo. Sr. Obispo Dr. Juan Gómez de Frías, el 24 de abril de 1726; queda de Rionegro más de una legua.

La Capilla situada en los encuentros de Rionegro y La Mosca (quebrada), cuya merced fué concedida por petición del Dr. Miguel de Montoya, por el Ilmo. Sr.

Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 9 de septiembre de 1768; queda de la Parroquial más de una legua.

La Capilla del sitio del "Tablazo", en la hacienda del Dr. Joaquín González, cuyo título o licencia fué concedido para el Dr. Melchor Gutiérrez de Lara en representación de esos vecinos, por el Provisor y Vicario General en Sede Vacante Dr. D. Francisco Javier Turijano, el 27 de junio de 1732; dista de la Parroquial 2 leguas.

La Capilla situada en el paraje de "San Juan", cuya licencia fué concedida por petición del cura del Valle de Rionegro, por el Sr. Provisor y Vicario General de Popayán Pbro. Dr. Antonio Suazo y Mondragón, el 3 de octubre de 1759 y cuya distancia a su Parroquial de Rionegro es muy extensa.

La Capilla del sitio del "Retiro", en la hacienda de campo del Dr. Ignacio Mejía, cuyo título fué concedido a petición del dicho Mejía, por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 11 de enero de 1762 y dista de la Parroquial más de 3 leguas.

La Capilla situada en los minerales de "Ovejas", de propiedad del Dr. D. Joaquín Londoño, cuya licencia fué concedida por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 4 de enero de 1768, por petición del dicho Sr. Londoño, y dista de la Parroquial más de un día de camino.

La Capilla situada en los minerales del "Carmen", cuya licencia fué concedida por el Sr. Visitador Dr. D. Pedro Zapata Gómez de Múnera, el 17 de febrero de 1720, por petición del Maestro de Campo Felipe Rodríguez; dista de la Parroquial como 2 leguas.

Capillas del curato de San José de la Marinilla.

La Capilla situada en el paraje de la "Simarroña", en la hacienda de campo del Dr. D. Fabián Sebastián Jiménez Fajardo, cura y Vicario del curato de Marinilla, a cuyo pedimento le fué concedido el título o licencia por el Sr. Obispo de Popayán Dr. Obregón y Mena, el 27 de enero de 1763; dista de la Parroquial de Marinilla 3 leguas.

La Capilla que se halla erigida en la hacienda de campo del Padre José Jiménez Fajardo, por cuyo pedimento se le concedió la licencia por el Visitador Dr. Esteban Antonio de Posadas, el 12 de enero de 1755; dista de la Parroquial como media legua.

La Viceparroquia o Capilla del sitio de "Guatapé", en el paraje de la hacienda o estancia del Dr. Francisco Javier Echeverri, cuya merced fué concedida por petición de dicho Echeverri a nombre de los vecinos, por el Dr. Juan Salvador de Villa como Visitador de la Provincia, el 9 de mayo de 1765; dista de la Parroquial de Marinilla como 6 leguas por camino pésimo.

La Viceparroquia del sitio del "Santuario", situada en la hacienda de campo del Capitán Antonio Gómez de Castro, a cuya petición le fué concedido título o licencia por el Dr. Juan Salvador de Villa el 11 de mayo de 1765; dista de Marinilla un día de camino.

La Capilla del Padre Pedro Orozco, a cuyo pedimento le fué concedida la licencia por los señores Deán y Cabildo del Obispado de Popayán el 30 de octubre de 1760; queda de la Parroquial más de un cuarto de legua.

Curato de Petacas y San Pedro.

La Capilla situada en los minerales del Dr. D. Carlos Molina Cataño, cuyo título fué concedido por petición de dicho Padre, por el Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 19 de diciembre de 1763; dista de la Parroquial de San Pedro como 4 leguas.

La Capilla de los minerales del Dr. D. Sancho Londoño, situada en "San Jacinto", cuya merced le fué concedida al Corregidor D. Sancho Londoño, su padre, por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Francisco José de Figueredo el 21 de marzo de 1752; dista de la Parroquial como 2 leguas y media.

La Viceparroquia de los minerales de Nuestra Señora del Rosario, situada en el paraje de "Petacas" (hoy Belmria), cuya merced, por haberse perdido el título primitivo, fué refrendada por el Visitador Dr. Esteban Antonio de Posadas, el 19 de noviembre de 1755, distante de la Parroquial de San Pedro algo más de 5 leguas.

La Capilla de los minerales de "Santa Bárbara", que por petición de los Sres. Francisco Jaramillo y Diego Espinal, les concedió licencia el Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, Obispo de Popayán, el 31 de octubre de 1769, y dista de su Parroquial de San Pedro como 2 leguas.

La Capilla situada en los minerales de "Riochico", la cual estaba al cuidado de D. José Luis Rojo y después pasó al del Padre D. Pedro de Rojo, cuya licencia fué

concedida por el Ilmo. Sr. Obispo Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 15 de abril de 1766; y dista de la Parroquial de San Pedro más de 4 leguas.

Curato del Valle de los Osos.

La Capilla situada en los minerales de "San Juan", cuyo título fué concedido a petición del Dr. Lorenzo Pérez, por el Visitador de la Provincia Dr. Esteban Antonio de Posadas, el 26 de noviembre de 1755 y dista de la Parroquial más de 3 leguas.

La Capilla del Alférez D. Nicolás Jaramillo, situada en los minerales de "San Pedro", cuyo título fué concedido a dicho Alférez y a D. Nicolás de Atehortúa (Atehortúa) por el Ilmo. Sr. Obispo Fray Diego Fermín de Vergara el 22 de febrero de 1737; dista de la Parroquia de Santa Rosa un día de camino.

La Capilla situada en los minerales de "Riogrande", cuya merced fué concedida por petición del Dr. Cristóbal Vélez, por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 10. de agosto de 1762, y dista de la Parroquial algo más de medio día de camino.

La Capilla situada en los minerales de "Tierra-adentro", de propiedad del Dr. Luis de Echavarría, cuya merced fué hecha a su padre D. Juan Luis, por el Sr. Obispo Dr. Juan Gómez de Frías, el 24 de julio de 1723; dista de la Parroquial como un día de camino.

La Capilla del sitio de "San Diego" (hoy territorio de Don Matías), al cuidado de D. Luis de Chavarría, cuya merced fué hecha por el Visitador General de la Provincia Dr. Melchor Gutiérrez de Lara, el 18 de julio de 1750; dista de la Parroquial medio día de camino.

Curato de Sopetrán.

La Viceparroquia o Capilla del sitio de "San Roque", cuya merced fué hecha por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Francisco José de Figueredo y Victoria, a pedimento del Licenciado Domingo Leal, el 5 de noviembre de 1743, y dista de la Parroquial algo más de una legua.

La Capilla del "Salado" que llaman de Sopetrán, cuya Patrona y Tutelar era Nuestra Señora del Socorro, cuyo título fué refrendado por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Francisco José de Figueredo y Victorias, por petición de algunos vecinos residentes en el mencionado sitio del

Salado, el 11 de noviembre de 1743, y dista de la Parroquia algo más de una legua (hoy Córdoba).

Juan de la C. Congote

Estos datos fueron extractados de un informe que el Pbro. Dr. Juan Salvador de Villa y Castañeda rindió al Obispado de Popayán el día 6 de junio de 1771.

UN PROCER

Sr. Presidente de la Academia Colombiana de Historia.
—Bogotá.

Yo, Guillermo Jaramillo Btos., ciudadano colombiano, mayor de edad y vecino de Medellín, manifiesto por su conducto a la H. Corporación que preside, lo siguiente:

Don Antonio Vélez obtuvo el grado de coronel en las milicias patriotas y rindió su vida en el patíbulo durante la **Pacificación**. Fué casado con Doña Rufina Carbonell, hermana de D. José María Carbonell, Presidente de la Junta Patriótica de 1810, sacrificado en la misma época. De este matrimonio nacieron tres hijos: Miguel, que murió combatiendo en la batalla de Jenoy; Tomás, que estuvo en el Sitio de Cartagena, y, a consecuencia de enfermedades contraídas en él, murió emigrado en Jamaica en 1816, y FRANCISCO DE PAULA VELEZ, uno de los padres de la Patria, a quien se refiere este estudio, que vino al mundo en Bogotá el 16 de agosto de 1795.

Previo la dispensa requerida por los reglamentos militares, recibió Vélez los cordones de cadete el 31 de agosto de 1812. El 6 de diciembre del mismo año fué ascendido a subteniente, por su comportamiento en la campaña contra los realistas en Pamplona y Cúcuta.

Con el 4o. de línea, mandado por Atanasio Girardot, batió al español Correa en la angostura de La Grita, y fué ascendido poco después a comandante del cuerpo, en el cual hizo la campaña libertadora del año 13.

Combatió en Agua-obispos, Taguanes, Puerto Cabello y El Bárbula, donde su jefe pasó a la inmortalidad. El 4o. de línea tomó el nombre de "Batallón Girardot" y el mando fué confiado a Vélez, con el título de teniente primero con grado de coronel.